



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Pruebas de Acceso a la Universidad

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

(1) Se sugiere un tipo de corrección positivo, es decir, partiendo de cero y sumando puntos por los aciertos que el alumno vaya obteniendo.

(2) Como excepción al apartado anterior, los errores muy graves, del tipo

$$\sqrt{a^2 + b^2} = a + b, \quad \frac{\ln x}{x} = \ln, \quad \int \frac{x}{x^2 + 3} = \int \left(\frac{1}{x} + \frac{x}{3} \right),$$

se penalizarán especialmente, y pueden suponer un 0 en el apartado en el que se hayan cometido.

(3) Se deberá valorar la exposición lógica y la coherencia de las respuestas, tanto en cuestiones teóricas como prácticas. Algunos ejemplos:

- (a) Si al resolver un sistema de ecuaciones, el alumno comete un error numérico, y el desarrollo posterior es coherente con dicho error, no se prestará especial atención siempre y cuando el problema no haya quedado reducido a uno trivial.
- (b) En la representación gráfica de funciones, se valorará la coherencia del dibujo con los datos obtenidos previamente por el alumno. (Vale aquí la misma excepción que en el párrafo anterior.)

(4) La puntuación máxima que se puede obtener en cada ejercicio viene señalada en la copia del examen que se entrega al alumno. Si alguno de los apartados tiene a su vez subapartados, se deberá distribuir razonablemente el número de puntos entre los mismos (no necesariamente debe darse el mismo peso a cada subapartado).

(5) Si un alumno da una respuesta acertada a un problema escribiendo sólo los resultados, sin el desarrollo lógico de cómo los ha obtenido, la puntuación en este apartado no podrá ser superior al 40 % de la nota máxima prevista.

(6) La calificación será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio de una sola propuesta.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Pruebas de Acceso a la Universidad

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

ESTRUCTURA BÁSICA DE LA PRUEBA

- (1) Habrá dos opciones. Cada una de ellas tendrá cinco problemas. Tres de ellos serán comunes a ambas opciones y tendrán un valor de cuatro puntos sobre un total de diez.
- (2) Los puntos asignados a cada parte de la materia (Álgebra, Geometría y Análisis) estarán repartidos de forma razonable y equilibrada.
- (3) Los enunciados de los problemas propuestos estarán expresados en términos claros, de forma que no puedan inducir al alumno a interpretaciones equívocas.
- (4) Los cálculos necesarios para resolver los problemas tendrán una complejidad razonable, de manera que no lleven al alumno al desánimo.
- (5) No se exigirán demostraciones. Sí pueden pedirse definiciones, enunciados e interpretaciones de teoremas.